

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.388

Domingo 21 de Febrero de 1897.

A nuestros correligionarios.

El clamoreo de los periódicos liberales anunciando la proximidad de un levantamiento carlista, clamoreo cada vez más estrepitoso y unánime, como si obedeciese á una consigna de las logias ó á planes de quienes pretendan consolidar á nuestra costa el edificio agritado de la situación, nos hace tomar la pluma para dar la voz de aviso á aquellos de nuestros correligionarios que impresionados por esas noticias pudieran caer en las redes que mañosamente están urdiendo nuestros enemigos.

Tengan en cuenta nuestros correligionarios que no un alzamiento formidable, sino la formación de insignificantes partidas, quién sabe si de enemigos, daría pretexto á los liberales para unirse contra nosotros, colocándose al lado del gobierno, y á éste motivo para perseguirnos y deshacer de una plumada nuestra organización hecha al amparo de las leyes.

Y tengan presente también que tal y como están las cosas en Cuba, de cualquier fracaso allí ocurrido y aun de la pérdida de la isla si á tanto llegasen las torpezas de nuestros gobiernos, al partido carlista antes que á los errores gubernamentales se pretendería hacer responsable del tremendo desastre para cometer el liberalismo una injusticia más.

Además de estas razones, hay otra de disciplina y obediencia que nuestros amigos no deben olvidar nunca.

Solo D. Carlos puede dar órdenes en tal sentido, y D. Carlos ha dicho repetidas veces que no es este el momento oportuno de apelar á semejantes procedimientos.

El que obedezca su voz dará prueba de ser verdadero tradicionalista: quien no la oiga se rebela contra su autoridad.

No olviden nuestros amigos estas advertencias, porque olvidándolas pueden traer sobre sí muchas desgracias y sobre el partido graves contratiempos, mientras que teniendo los presentes servirán lealmente á la regeneración de la patria.

El Príncipe Federico Schoenbourg.

Ya que conocen nuestros amigos la satisfactoria nueva del próximo casamiento de la más joven de nuestras Infantas con el Príncipe Víctor Federico Schoenbourg Waldenbourg, creemos muy de oportuno darles una ligerísima noticia acerca de la ilustre casa alemana á que pertenece el prometido de doña Alicia.

Los Schoenbourg, que fueron en la Edad Media Príncipes soberanos en Franconia, Turingia, Sajonia y Bohemia, toman su origen de Federico de Schoenbourg, que vivió en el siglo X. Los Schoenbourg tienen en Gouchau (Sajonia) su castillo señorial, que data del siglo

XII, y al terminar el siglo XIII adquirieron el Señorío de Waldenbourg. Más adelante, en el siglo XIV, aumentan sus dominios con el Señorío de Lichtenstein, y finalmente, en 1406, entra en poder de la casa el condado feudal de Harstenstein en Francfort.

La línea superior de los Schoenbourg, que son Príncipes, se divide en dos ramas: la primogénita de los Schoenbourg Waldenbourg, y la segunda de los Schoenbourg Harstenstein.

El tronco de la primera rama fué el Príncipe Oton Víctor, que nació en 1785 y murió en Febrero de 1859. Hijo de este príncipe Oton y de su esposa la princesa de Schwarzbourg-Rudolstadt, fué el padre del Príncipe Víctor, llamado Carlos Ernesto, que nació en Waldenbourg, el 8 de Junio de 1836, señor de Gauerwitz en Sajonia, de Schwarzenbach, Fahrenbühl, Forban y Büj y otros en Baviera, etcétera; casado con la Princesa Helena, condesa de Stolberg-Wernigerode, nacida el 11 de Abril de 1840.

El segundo hijo, y único varón de este matrimonio, es el Príncipe Víctor Federico Ernesto, prometido de nuestra Infanta, y nacido en Gauerwitz el 20 de Setiembre de 1872. Recibió este Príncipe la bendición de Pio IX, y desde entonces formó propósito de convertirse al catolicismo, hecho que llevó á cabo en Junio de 1895, distinguiéndose Su Santidad Leon XIII con el nombramiento de Camarero secreto de capa y espada, y premiando con paternal afecto la fervorosa adhesión del joven príncipe á la Silla apostólica.

Desde su conversión, el Príncipe Federico es tan ferviente católico, que suele acudir á todos los Congresos católicos de Europa. En Trento conoció á doña Alicia, y deseando enlazarse con una princesa de abolengo católico, pidió su mano, que los señores Duques de Madrid acaban de concederle.

A sus excelentes prendas morales, une el prometido de doña Alicia una cultura extraordinaria, una figura arrogante (es de mayor estatura que D. Carlos), y una cuantiosa fortuna.

El Príncipe Federico, es Caballero de la Orden soberana de Malta, y dedicado á la carrera de las armas, presta en la actualidad sus servicios en el regimiento de caballería «Príncipe Carlos de Baviera», del que es oficial.

Tiene dos hermanas: la Princesa Donata Carlota, nacida en 1867, y la Princesa Matilde, que nació en 10 de Febrero de 1878.

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

Alas clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 325 alumnos.

	Pesetas	cts.
Saldo anterior, según balance	61188,90	
325 imposiciones efectuadas	632	
Suman	61820,90	
3 devoluciones verificadas	55	
Saldo el 14 de Febrero	61765,90	
Id. de la Caja de Socorros	11692,62	
Total en ambas Cajas	73458,52	

Pasan hoy á la Caja de ahorros municipal cuatrocientas pesetas, que dando un residuo de 137,61 para el siguiente ejercicio.

Instrucción científico-religiosa.—Como en este día publicábase la Bula en esta Capital, la explicación versó sobre esta importante materia.

Empezóse por definir el concepto de la palabra *Bula* y después se explicó el origen é historia de la Bula de la Santa Cruzada,

En la Edad Media se armaron unas expediciones militares llamadas *Cruzadas*, porque los individuos que ellas tomaban parte llevaban como insignia una cruz en el brazo, teniendo por objeto estas expediciones militares rescatar los Santos Lugares, que estaban en poder de los infieles. El Sumo Pontífice publicó entónces un documento llamado Bula de la Santa Cruzada, por el cual concedía indulgencia plenaria á cuantos tomaran parte en aquellas expediciones, haciendo al mismo tiempo extensiva esta gracia á cuantos contribuyeran á los gastos de estas expediciones y que no podían tomar parte activa en ellas.

En aquella época España estaba invadida por los árabes ó sarracenos que esforzabanse en destruir la religión católica para implantar el mahometismo. En las montañas de Covadonga un puñado de valientes á las órdenes de D. Pelayo comenzaron la reconquista de España luchando contra los moros. Ochenta años, poco más ó menos, duraron las guerras de los españoles contra los mahometanos. El Sumo pontífice concedió á los españoles que luchaban contra los infieles el mismo privilegio que habia concedido á los que asistían á las cruzadas, extendiéndolo de igual modo á los que con sus recursos contribuían á los gastos de la guerra. Terminada esta guerra con la expulsión de los moros, bajo el reinado de los Reyes Católicos, quedaron las iglesias arrasadas y destruidas, siendo preciso reedificarlas: las imágenes de los Santos, que habían sido ocultadas para evitar su profanación estaban en un estado deplorable y necesitaban renovación. Como todo esto exigía muchos gastos, siguieron los Romanos Pontífices concediendo el privilegio de la Bula á cuantos contribuían con sus limosnas á este objeto y así ha sido prorrogado hasta nosotros, aunque ya ha cesado la necesidad de hacer aquella guerra, con objeto de que las limosnas recaudadas con este fin se inviertan en otros usos piadosos.

De las sumas que para la Bula se recaudan, una parte se destina al material del culto, otra se distribuye entre el Hospital, Inclusa, Casa-Misericordia, etc.

En Ciudad Rodrigo se ha fundado una Congregación de obreros cristianos que tiene por objeto: acoger y sustentar á los pobres en asilos de varones y favorecer moral y materialmente á los obreros y á los trabajadores del campo y explicar la doctrina cristiana á toda clase de personas.

Caja de ahorros del Círculo Luisiano de Puente la Reina, fundada en 16 de Junio de 1895.

	Pesetas.
1895, 275 imposiciones efectuadas	634
1896, 593 " "	1573 45
1897, 137 " "	471
1005 Total de imposiciones	2678 45
1895, 4 devoluciones verificadas por	27
1896 30 " "	749,25
1897, 4 " "	127,75
38 Total de devoluciones	904
Intereses devengados en 1895,	4,10 1774 45
Id. " en 1896,	24,52 28 62
Saldo en Caja el 14 de Febrero 1897	1803 07

Diputación local y provincial

Actas de la discusión y votación de los presupuestos provinciales.

(Continuación).
El señor Mata: Propongo que desaparezca la

Junta técnica de ferrocarriles que en la forma en que está constituida no responde al pensamiento de su creación. Además en mi presupuesto los estudios de ferro-carriles gravan exclusivamente á las zonas interesadas como es lo mas justo. Yo creo que la provincia ha gastado bastante en estudios y que es ocasión de que el país realice algo práctico. Me proponía obtener este resultado proporcionando á los pueblos un alivio en la contribucion que podrían destinar á estas empresas sin gravar el presupuesto provincial. Este es mi pensamiento en toda su pureza; pero no puedo sustraerme á la realidad ni modificar los hechos pasados y teniendo en cuenta que el estudio del ferro-carril de Pamplona á Logroño está casi terminado y que seria doloroso no ultimarle por una mezquina economía, propongo que se ordene su pronta terminación siempre que el coste de esta no llegue á las 8000 pesetas que se economizaron de este artículo en el presupuesto anterior y que una vez realizado este se disuelva la Junta.

El señor presidente: Yo creo que la Junta debe continuar mientras no termine el estudio de la red general de ferro-carriles de Navarra que fué el objeto de su creación; pero estoy conforme en que se reduzca esta partida cuanto sea posible.

Igual manifestación hicieron los Sres. Errea y Gaston.

Puesto á votación este extremo votaron porque se consignen 12000 pesetas los señores Ezeverri, Errea, Elorz y Gaston. El señor Iturría votó porque se consignen 8000 pesetas y los señores Mata y Martínez votaron porque desaparezca la Junta de ferro-carriles después que termine el proyecto de Pamplona á Logroño y que la cantidad que con este objeto se consigne no pase de 8000 pesetas.

El señor Errea: Antes de pasar á la discusión de otro artículo, he de hacerme eco de una aspiración de parte importante de mi distrito justamente conmovida con la esperanza de que se realice un ferrocarril de tracción eléctrica de Pamplona á Logroño, sistema que solucionaría la parte más difícil del problema que es la parte económica. El distrito cuya voz llevo en este momento no quiere que la Diputación apruebe proyectos y usorios, solo pretende que si el ferrocarril eléctrico para el autorizado juicio de la Escuela de caminos fuera realizable y práctico lo acija bajo su protección como á los ferrocarriles de vapor y que en este caso la provincia pague el coste del proyecto como satisface el coste de las que la Junta técnica estudia.

El señor Elorz: Yo no veo inconveniente en que se acepte la proposición del señor Errea con las condiciones siguientes:

- 1.º El señor Fernandez acreditará la propiedad del salto de agua.
- 2.º Hará por su cuenta los estudios del ferrocarril eléctrico.
- 3.º Una vez terminado el proyecto lo someterá á la escuela de Ingenieros de caminos para que dictamine respecto á los extremos siguientes:

A. Si ofrece riesgo á la seguridad de los viajeros del ferrocarril y á los transeútes por la carretera.

B. Si llena el objeto de un ferrocarril económico para las necesidades del tráfico.

C. Si el coste de construcción y los gastos de explotación están bien calculados.

4.º Si el dictamen fuera favorable, la Diputación comprará al señor Fernandez el proyecto por el precio de su coste, siempre que la cantidad no exceda de 3000 pesetas.

En su vista se acordó aprobar la proposición del Sr. Errea con las condiciones transcritas.

Acto seguido se puso á discusión el artículo 33.

El Sr. Mata: La Comisión llevando á la práctica el anterior acuerdo de la Diputación é interpretando los deseos vehementes de reformar racionalmente el servicio forestal de la

provincia, aumentando la riqueza arbórea amenazada de destrucción por el salvajismo de la ignorancia y de la mala administración, tiene el honor de proponer a V. E. el nombramiento de un Ingeniero de Montes para Director, base angular de todo buen sistema de organización que debe darse más a los dictámenes de la ciencia que al buen deseo de una ignorante voluntad.

La Comisión propone que el Ingeniero que se nombre, previo concurso se le asigne un sueldo de 6.000 pesetas habiendo en cuenta los sueldos que disfrutaban en la carrera del Estado y la importancia de sus servicios que a juicio de la Comisión han de ser grandemente remuneratorios para la provincia.

Se acordó consignar esa partida y que se anule la provisión de la plaza por concurso.

El Sr. Elorz. Aunque algún celador de montes tenía presentada solicitud para la mejora del sueldo y aunque el número de estos es desde luego insuficiente para el servicio, la Comisión ha creído que debía dejar todos estos detalles de organización al Ingeniero del ramo. Por esto el presupuesto del personal de este artículo se presenta sin otra modificación que la que acaba de ser aprobada, la de incluirse el sueldo del auxiliar que figuraba en el artículo 35 del presupuesto anterior aunque continúa afecto al servicio agronómico y la consiguiente a la jubilación del Sr. Perez Peña sustituido por un escribiente de menor dotación.

La Comisión ha creído no obstante que no debía tener reparo en aumentarse en 6000 pesetas la insignificante cantidad que en el presupuesto anterior se destinaba para importación de semillas, establecimiento de viveros y ensayos de repoblación. La comisión debidamente asesorada cree que estos trabajos han de merecer la aprobación del ingeniero del ramo, porque es de buen sentido que no es posible la repoblación si no se dispone de número bastante de árboles para llevarla a cabo.

Sin más observaciones el artículo fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto presentado por el ingeniero señor Salmones para la atención del servicio de la filoxera, artículo 34, el cual fué aprobado, consignándose en acta la satisfacción con que se había enterado la Diputación del notable trabajo de dicho señor.

Se aprobó sin discusión el artículo 35 haciendo notar los señores Mita y Elorz que el aumento en este artículo obedece a haberse duplicado el número de los pensionados de la provincia en Haro y a las pensiones concedidas para el estudio en la granja de Zaragoza.

Se aprobaron también sin discusión los artículos 37 y 38 advirtiendo la comisión de Hacienda que en los presupuestos anteriores formaban un solo artículo los dos conceptos heterogéneos que la comisión ha creído oportuno separar.

Se pasó a discutir el artículo 39.

(Continuará).

LO DE FILIPINAS.

Oficial de Manila.

A las once y media de la mañana tomamos a Silang izando nuestra bandera entre vivas a España.

Nuestras bajas, pocas.
Reina gran entusiasmo.

Madrid 20

Los telegramas particulares amplían los detalles.

El general Lachambre, dicen, marchó ayer con la columna del general Marina sobre Iba, atravesando el río del mismo nombre, después de tomar las trincheras que tenazmente defendían los rebeldes a una y otra orilla.

La brigada Cornell se dividió en dos, mandando este una media que siguió el camino conquistado y mandando el teniente coronel Zabala la otra media que se situó fuera del pueblo.

Desde Santo Domingo hubo que salvar dos ríos el Santo Domingo y el Iba, empezando por tomar las posiciones en emigas y siguiendo por tender puente.

Así continuaron hasta Iba donde se empleó la artillería y se preparó la caballería para el ataque a Silang.

Adoptadas las medidas convenientes avanzaron las dos medias brigadas de Cornell mandadas respectivamente por éste y Zabala, entrando en el campo de Silang defendido por

reductos en los cuales los rebeldes acumulaban todos sus esfuerzos.

La media brigada Zabala iba a la vanguardia y atacó con grandes bríos a las posiciones de los rebeldes envolviéndolas.

El mismo movimiento envolvente verificaba la media brigada Cornell, dando lugar a que la columna del general Marina llegase por uno de los flancos para completar el movimiento, pues atacar las posiciones de frente hubiera sido gastar ríos de sangre.

El batallón mandado por el teniente coronel Lopez Morquecho fué el primero que entró a la bayoneta en las trincheras enemigas infundiendo el pavor en los rebeldes que emprendieron vergonzosa fuga.

El heroico jefe estaba herido de dos balazos, y aunque su obra estaba terminada, no quería abandonar el mando de sus soldados.

Solo por fuerza fué retirado cuando le mancaba abundante sangre por las heridas.

Los cazadores tuvieron que salvar los fosos descolgándose atados con cuerdas, para atacar por la retaguardia a los atrincherados enemigos, que al verse rodeados no pensaron más que en huir en medio del mayor pavor.

Zabala, para quien se ha pedido el ascenso, facilitó con sus fuerzas de vanguardia la entrada en Silang al resto de las columnas, con pérdidas sensibles, sí, pero relativamente escasas comparadas con la importancia de la acción y de la plaza tomada.

Silang es pueblo de 7500 almas y de las plazas que ocupan los rebeldes solo Marogondon, Bacoor, Imus y San Francisco son de mayor población, pero en importancia estratégica supera a estos pueblos, porque es el más alto de la provincia y corta la retirada hacia el interior.

Las bajas del enemigo son muchísimas y aún no pueden precisarse con exactitud.

Se dice que los muertos son 400. Otros informes elevan la cifra a 500; pero la verdad es que ocupadas nuestras tropas en recoger y atender nuestros heridos y en asegurar el dominio de la plaza, no se ha atendido en los primeros momentos a contar el número de bajas del enemigo.

En este importantísimo hecho de armas se han renovado las legendarias glorias de nuestra infantería, realizando verdaderas epopeyas.

Los soldados atacaban enardecidos, sin cesar de gritar viva España, costando gran trabajo contenerles en aquellos límites que los jefes tenían marcados para evitar emboscadas e imprudencias.

Su entusiasmo, verdadero delirio en los momentos del ataque, hacia el espectáculo imponente y verdaderamente consolador.

Las excitaciones de los jefes no eran necesarias para hacerles combatir, sino para contenerles.

Es inenarrable el entusiasmo que reina en Manila con este glorioso combate que da un golpe de suma trascendencia a la rebelión.

Muerte de un héroe.

Con las satisfactorias noticias de la toma de Silang ha llegado la tristísima de la muerte del joven y heroico coronel Albert.

Comandante hace dos meses, teniente coronel por la importantísima batalla que ganó en Cacarong, y coronel hace dos días por la toma de Pamplona, ha ensoñado gloriosa muerte a orillas del río Zapote.

El parte oficial dice que practicando reconocimientos a orillas de este río tomó unas trincheras del enemigo; pero excediéndose a las órdenes recibidas siguió persiguiendo al enemigo, que le provocó insultándole y pasando el río, fué muerto de un balazo.

En estos reconocimientos se cogieron importantes trincheras y tuvimos un oficial y 21 soldados heridos.

Los despachos particulares dicen que Albert con 300 cazadores y una compañía de ingenieros indígenas atacó al enemigo y le desalojó de sus posiciones.

Los rebeldes desde el otro lado del río le provocaron con insultos, y entonces el coronel Albert, sin poderse contener, se lanzó de nuevo sobre ellos.

Después de pasar el río, un soldado indígena desertor le disparó con Müsser y la bala del traidor le atravesó el pecho.

Ordenó Albert a su corneta de órdenes que tocase retirada y cayó al suelo gritando viva España.

Nuestras bajas fueron dos muertos y 27 heridos.

El bravo coronel Albert deja seis hijos, uno de ellos cabo en el ejército.

El general Polavieja al dar cuenta al gobierno de esta desgracia, le ruega que tenga en cuenta a la viuda y a los hijos de este heroico y ejemplar jefe y pide que se conceda examen extraordinario al hijo mayor en la Academia de Toledo, en gracia al hermoso comportamiento de su padre.

El ministro de la Guerra que ha teleografiado a Polavieja felicitándole a él y a las tropas en nombre de la Regente y del gobierno por la victoria obtenida, le dice que está concedido el examen para el ingreso del hijo de Albert en la Academia de Toledo y que enseguida se dictará la real orden oportuna mandando que se constituya tribunal extraordinario.

Noticias.

Audiencia.

Señalamientos para mañana.

—Juicio oral por jurados en causa procedente del Juzgado de instrucción del partido de Aoiz segundá contra Magdalena Recio por el delito de infanticidio. La defensa estará a cargo del letrado señor Martín y es procurador el señor García Peña. Declararán cinco testigos.

Para el martes.

—Juicio oral ordinario en causa contra Patricio Bertol por el delito de estafa. Defendrá al procesado el letrado señor Zurbano siendo procurador el señor Carvajal. Declararán quince testigos.

Esta causa procede del Juzgado de instrucción del partido de Tafalla.

Relacion de las reses sacrificadas el día 19 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 5; Ternera comun, 6.—Carnero churro superior 14.—Carnero merino 5.
Total de reses, 30.

El jueves ó viernes próximo regresará de Sevilla, según nuestros informes, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Ha hecho su profesión religiosa en la Colegiata de Roncesvalles el canónigo D. Juan Angel Echarri.

El día 23 de los corrientes es el designado por el Ilmo. señor Obispo para la presentación de memoriales de los que aspiren a recibir órdenes sagradas en la quinta semana de Cuaresma.

Mañana a las doce del mediodía se subastará en la oficina de la alcaldía un perro de unos nueve meses, de raza sabuco.

A las cinco y media de la tarde celebró ayer sesión en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de instrucción.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Milagro doña Natividad Espierrez.

Precios de los cereales y harinas en los principales mercados.

Zaragoza.—Trigos.—Catalán, de 25,08 a 26,20 pesetas hectólitro; hembrilla de 22,30 a 23,97; huerta de 21,74 a 22,30.—Cebada de 10,15 a 11,50 pesetas; id. común 11,76 a 12,30 habas a 14,45.

Harinas.—Primera, de 40 a 43 pesetas los 100 kilos; id. remolido de 25 a 28.

Calatayud.—Trigo, de 38 a 39 pesetas cahiz, cebada a 24; centeno a 24.

Harina.—Primera a 5 pesetas arroba; segunda a 9,75.

Lérida.—Trigo monte clase superior de 20 a 20,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros, corriente, de 19,25 a 19,50; flaja y huerta, de 18,50 a 19,25; cebada de 9,25 a 10; habonss y habas de 12 a 13.

Barcelona.—Trigo candeal de C. stilla, de 33,18 a 33,63 los 100 kilos; id. Mancha de 32,49 a 33,18. Ika Marianópoli 34,99; centeno 20,07 a 20,35, trigo duro Andalucía 33,18 a 36,21.

Harina blanca extra, de 17,75 a 18,25 pesetas quintal; fuerza extra, de 18,25 a 19.

Valladolid.—Trigo a 49,50 y 49,75 reales las 94 libras.

Harina de primera a 17,25 reales arrobas; idem de segunda a 16,75; id. de tercera a 15, con saco sobre vagón.

Con arreglo al reglamento de policía rural ha sido castigado con la multa de 39 pesetas el dueño de igual número de reses que según dijimos ayer fue denunciado por entrarlas a pastar en yerbas de esta jurisdicción.

En la madrugada del jueves se incendió el caserío de «Bordaverri», jurisdicción de Lesaca, propiedad de D.ª Clara Maritorea.

No ocurrieron desgracias personales y las

pérdidas materiales se calculan en más de ochocientos mil pesetas.

El hecho, al parecer, es casual.

En el gobierno civil de esta provincia se expedieron ayer dos licencias de uso de armas.

Ayer había en el depósito municipal once detenidos a disposición del Sr. Gobernador civil.

Acuerdos de la Diputación tomados en la sesión del día 18.

—A petición del alcalde del valle de Iba se acordó facilitar la copia del informe evacuado por el mismo en 5 de Diciembre último, sobre pago a los maestros por riqueza catastral.

—Vista una instancia de D. Leonides Magaña, vecino de Murchante, suplicando se declarase nulo lo actuado en el expediente de apremio seguido contra el recurrente por débito de contribuciones, y se le devolviese el trigo y carro embargados y que se hiciera responsables al alcalde y al agente de los perjuicios que consisten en el abono del importe de los alquileres del carro desde 29 de Febrero de 1896 hasta el día que se le devuelva y se declaró que no podía accederse a lo solicitado devolviéndose por la Tesorería provincial los depósitos que ambas partes hicieran con este motivo.

—En vista de una instancia de D. Hermenegildo Iruirita, vecino de Asiain, se acordó ordenar al ayuntamiento de la cendea de Oiza abuar al soldado Ignacio Iruirita ó a quien le represente, la subvención que le correspondía con arreglo a la circular de 22 de Diciembre de 1892.

Telegrafían de A'geciras que, a consecuencia de haber fallecido en Cuba del vómito el maestro armero del regimiento de la Reina, su esposa, que residía en dicha población, al tener conocimiento de la infau'ta noticia, se volvió loco, arrojándose al pozo de la casa, de donde fué extraída cadáver.

El desgraciado matrimonio deja seis hijos pequeños en el mayor desamparo.

La recaudación por el impuesto del timbre y por tabacos durante el mes último ha tenido una baja de 218.000 pesetas, comparada con la de igual mes del año anterior.

Teatro principal.

Funciones para hoy Domingo.

A las tres de la tarde, extreno de «La barca nueva», «El jefe del movimiento» y «El padrino de «El Nene».

A las ocho y media, extreno de «Los dos cazadores», extreno de «El mundo comedia» ó el baile de Luis Alonso» y «El padrino de «El Nene».

Los precios de los cereales que ayer rigieron en el mercado de esta ciudad son los siguientes:

Trigo de 23 a 23,50 reales robo, avena a 12,50, cebada a 14, maíz a 16, habas a 19, beta a 18 y patatas a 3 arroba.

El inteligente empresario, señor Arana, ha ultimado el cartel de las corridas que en San Sebastian se celebrarán el próximo mes de Agosto.

Uno de estos días pasados llegó a Chiasso, en el tren procedente de Milan, un vagón de segunda clase, precintado, en el que iba un solo viajero.

Era este un inglés, procedente de la India, sospechoso de no haber sido sometido a cuarentena en los puertos del Mar Rojo.

El jefe de la estación de Chiasso pidió por telegramo instrucciones a las autoridades federales de Berna, y como estas no le contestasen ayer, volvió a mandar el vagón a Milán sin abrirlo.

Por la cuarta sección del ministerio de la Guerra se convoca, según Real orden que publica el «Diario Oficial», a oposiciones para aspirantes a ingreso en el Cuerpo de veterinaria militar, en clase de oficiales terceros. Los ejercicios darán principio el día 2 del próximo mes de Julio en la Escuela de Veterinaria de la corte.

En Dirección a Santander ha salido la Hermana de la Caridad sor María Garayalde, del Real Asilo de niños de Lavanderas de la corte que con dos Hermanas más habrán embarcado ayer en el vapor correo Alfonso XIII con dirección a la isla de Cuba, destinadas a prestar sus humanitarios socorros en los hospitales de la Habana.

Los oradores, cantantes y actores emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjuagatorios abundantes del «Licor del Polo de Orive.» Por la fluldez de la saliva formada y por el tónico baño producido en boca y fauces, merced al benéfico influjo de tan excelente dentífico, redondean brillantemente sus períodos y emiten con la mayor limpieza las notas más agudas. Por esto el «Licor del Polo de Orive» es el número número

do de nombres...
En el caballer...
puedo c...
moles...
—El...
accepta...
curará...
La sol...
Solucio...
Día 21...
M. roto p...
ciaco de...
1848...
1874...
los co...
Día 22...
matrimo...
de Portu...
1874...
despu...
Santo...
riac...
EN SA...
fina se e...
rroquial...
cuarenta...
que despu...
hará la re...
EN SA...
la tarde...
mingos d...
cios de la...
EN SA...
la A. socia...
zaga cel...
los días f...
La Cár...
San Pasc...
EN SA...
día de la...
cuarenta...
media ter...
Tele...
Tele...
cado al...
nas el a...
de los t...
Morqu...
El s...
los asur...
do en se...
que cre...
plantea...
El p...
fijado e...
guez pa...
mando...
Al de...
neral s...
cargo c...
El va...
gos» ha...
dos con

do de distinguidos políticos, actores de re-
nombre y por tipos y tenores mas encumbra-
dos.—En Pamplona: farmacia de J. Valen-
dia.

En el baile. Una señorita contestando á un
caballero que la invitaba á bailar el vals: No
puedo caballero porque tengo un callo que me
molesta mucho.
—El caballero: Hágame V. el obsequio de
—El caballero: Hágame V. el obsequio de
—El caballero: Hágame V. el obsequio de
—El caballero: Hágame V. el obsequio de
—El caballero: Hágame V. el obsequio de

PASATIEMPOS. CHARADA EN ACCION.



La solución en el número próximo.

Solución al terceto de sílabas.

MA TU TE
TU DE LA
TE LA RES

EFEMERIDES.

Día 21-1839. Manifiesto de Carlos V contra
Maroto por haber fusilado este en Estella á
cabeza de sus generales más adictos.
1848. Entraron los carlistas en Iguazá.
1874. Empieza el bombardeo de Bilbao por
los carlistas.
Día 22.—1816. Otórganse las capitulaciones
matrimoniales de Carlos V con la hija del rey
de Portugal.
1874. Ríndese Portugal á los carlistas
después de un sitio de 21 días.

Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—San Félix ob. y San Seve-
riano.

EN SAN LORENZO.—A las diez de la ma-
ñana se expondrá S. D. M. y habrá misa pa-
roquial quedando expuesto el Santísimo en
cuarenta horas hasta las tres de la tarde en
que después de la función de la misa se
hará la reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las cuatro de
la tarde, se hará el ejercicio de los Siete Do-
mingos de San José en unión con los ejerci-
cios de las Hijas de María.

EN SAN AGUSTIN.—A las seis de la tarde
la Asociación de Jóvenes de San Luis Gon-
zaga celebrará los ejercicios acostumbrados
los días festivos.

Lunes.

La Cátedra de San Pedro en Antioquia y
San Pascasio.

EN SAN SATURNINO.—A las cuatro y me-
dia de la tarde se expondrá S. D. M. para las
cuarenta horas, y se reservará á las seis y
media terminando con el Santo Rosario.

Telegramas, y Telefonemas.

ASCENSOS MERECIDOS.

Telegráficamente se ha comuni-
cado al capitán general de Filipi-
nas el ascenso al empleo inmediato
de los tenientes coroneles Zabala y
Morquecho.

LAS REFORMAS.

El señor Cánovas hablando de
los asuntos de Cuba se ha expresa-
do en sentido optimista y ha dicho
que cree que en breve se podrán
plantear las reformas.

EL SUSTITUTO.

El presidente del Consejo se ha
fijado en el general Lopez Domín-
guez para sustituir á Weyler en el
mando de Cuba.

Al decir de las gentes aquel ge-
neral se negará á aceptar dicho
cargo con el actual gobierno.

OTRA EXPEDICION.

El vapor filibustero «Tres ami-
gos» ha salido de los Estados Uni-
dos conduciendo á Cuba una expe-

dición de armas y pertrechos. Lle-
va también seiscientos hombres.

ENTIERRO DE ALBERT.

Dicen de Manila que ha sido con-
ducido á aquella capital el cadáver
del héroe Albert.

Al entierro que presidió el gene-
ral Zappino asistió el vecindario en
masa tributando homenaje de ad-
miración al héroe del río Zapote.

MAS DE FILIPINAS.

Las nuevas operaciones que van
á emprender nuestras tropas se diri-
jirán en primer término contra Ca-
vite Viejo y Noveleta.

Después se efectuará un movi-
miento sobre Imus procurando co-
ger dentro el mayor número posible
de rebeldes.

También en estas operaciones in-
tervendrá la escuadra.

Anuncios preferentes.

Gran depósito de semillas EN MADRID.

Cebollas de flor; flor de lis á Ptas. una, do-
cena 10 pts. Peonías arbórea, flor doble á pe-
seta una, docena 10 pts. Golpes de dalias á pe-
seta una, docena 10 pts. Golpes de nardos á pe-
seta una, docena 10 pts. Coronas imperiales á
0,75 una, docena 7,50 pts. Jacintos de holan-
da á 0,50 uno, docena 5 pts. Tulipanes á 0,25
uno, docena 2,50 pts. Gladiolos á 0,25 uno,
docena 2,50 pts. Iris de España ó flor del lazo
á 2 pts. ó cena. C. ócus á una peseta docena.
Anémonas á una peseta docena. Francesillas á
una peseta docena.

Semillas de flores de todas clases, colección
de 25 variedades 10 pesetas, colección de 50
idem 17,50.

Semillas de prados y forrajeras, ray-grass
inglés, trebol blanco, remolacha y otras.

Se admite el importe por Giro-mutuo ó en
sellos del correo por anticipado.

Se envía catálogo gratis á quien lo pida.

CURICH Y BURILLO.

Calle de Cedaceros, 3. 5-15 a

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Cuestiones candentes

sobre la sumisión al poder civil
por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en
esta administración.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Señ salidas mensuales del puerto de Bur-
deos al de Montevideo y Buenos Aires y á to-
dos los puertos de America á precios sumo
mente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio
Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único represen-
tante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Miguel Ormaechea.

calle de Piamonte, 27.—Madrid.

Se encarga de la gestión de toda clase de ne-
gocios en las oficinas del Estado y demás cen-
tros, procurando la pronta terminación de los
asuntos que se le confían. Así bien se encarga
de proporcionar buenas casas de pupilaje para
los estudiantes que tengan que cursar en Ma-
drid, donde serán bien atendidos y vigilados á
la vez, si así conviniere á los padres ó encarga-
dos de los jóvenes; previniendo además que
sus conocimientos y relaciones en la corte le
permiten proporcionar también academias de
preparación á los que estudien las carreras Mi-
litar, Ingeniero civil, de Derecho, etc.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, calle Piamon-
te, 27.—Madrid.

OBRA NUEVA

Gran catecismo católico.

Su explicación clara y fundamental con ejemplos
escogidos y adaptados á cada materia, Libro
utilísimo para la más completa instrucción
religiosa de las familias cristianas por el
P. JOSÉ DE HARBE, de la Compañía de
de Jesús, traducido directamente del alemán
por el P. Valentín Ruiz de Velasco de la mis-
ma Compañía. Con aprobación y licencia ecle-
siástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teolo-
gía y doctrina religiosa, explicada magistral-
mente conforme al método y encerrando la ri-
queza científica y filosófica de teólogos y sabios
de los siglos pasados, en donde hallará el clero
un inagotable manantial, un caudal riquísimo
de doctrina, á las familias una verdadera suma
clara y fundamental de toda la doctrina cris-
tiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y di-
vina Religión, que no se aman bastante por-
que no se conocen bien. Otras serían las cos-
tumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el es-
tudio de la Religión llenara las deficiencias que
se notan en todas las clases, efecto de la igno-
rancia increíble que en materia tan trascenden-
tal é importante se ha extendido por todas las
clases, lo mismo en el hombre de letras que en
el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.—
De venta en la Sociedad Editorial de San Fran-
cisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid. y
en las principales librerías.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de
seda cruda y en colores, de batista, de saten
de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de Holanda, de retorta,
de algodón con las vistas de Holanda, idem con
la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases
especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones
de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases
de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco
y color.

Puños de doble postura para gemelo de ca-
denilla y últimos modelos de cuellos, corbatas,
pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de
seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jare-
ton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dable,
botoncillos de muelle de todos los sistemas y
sujeta-corbatas. 10—0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Vino de peptona Ortega

Nutrición completa sin la interven-
ción de las fuerzas digestivas del
individuo.

Preparado con vino generoso de España, da
tonicidad al estómago y facilita la digestión.
Es indispensable á los convalecientes y perso-
nas débiles y todos los que padezcan de ina-
petencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cloro-
sis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis,
consunción cuando el estómago no tolera ali-
mentación y siempre que la digestión se verifi-
ca de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona
de carne, chocolate de peptona
y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta
por mayor.

Depósito en las principales farmacias de Es-
paña y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

== MADRID ==

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderos.

vió principiar á la misma hora pero oculté en cuanto me
fué posible la gravedad de mi padecimiento al maestro
Juan y á su mujer, y les supliqué no dijese nada á mis
protectores para no inquietarles inutilmente.

Confiaba siempre que la fiebre cesaría después de al-
gunos accesos, y temía que si el señor Pavelyn llegaba
á saber que padecía una intermitente, me prohibiría to-
mar parte en el concurso de la Academia.

Cuando á los cinco ó seis accesos fuí paliándose y
enflaqueciendo sensiblemente, tanto por la enfermedad
como por mi trabajo, el maestro Juan dijo que no po-
día ocultar por mas tiempo mi estado al señor Pavelyn;
pero procuré tranquilizarle, prometiéndole que al día si-
guiente visitaría á mis bienhechores y les manifestaría
yo mismo mi indisposición.

En efecto, al día siguiente me presenté en casa del se-
ñor Pavelyn, quien lanzó un grito de asombro al ver mi
palidez y mis mejillas hundidas. Rosa me contempló al
principio con una mirada triste y amarga como un re-
proche; después bajó súbitamente la cabeza, y á no es-
tar íntimamente persuadido de su antipatía, hubiera
creído que mi enfermedad la había causado profunda
emocion.

Explicué la causa de mi enflaquecimiento, y hablé de
la fiebre como de un mal sin importancia que cesaría
desde el momento en que el fin del concurso me conce-
diera el reposo necesario. El señor Pavelyn me com-
pació con verdadera simpatía y elogió mi valor, pero
tenía demasiada confianza en mi triunfo para aconse-
jarme que me retirase.

En este momento me asombró la actitud de Rosa,

aquel cuya imagen permanecía grabada en el alma de
Rosa. ¡Cuán grande debía considerarse el hombre esco-
gido por ella, el objeto de su casto pero ardiente amor!
¡Para ocupar este sitio hubiera yo renunciado á todo lo
que poseía de mas caro en el mundo, á toda esperanza,
aun á la del arte! No sólo me hallaba humillado por el
peso de su odio, no sólo la veía desfallecer por otro
sino que yo, humilde criatura, ni aun podía levantar los
ojos hacia ella desde el fondo de mi inferioridad!

Aunque estaba resuelto á guardar mi secreto hasta la
tumba, aunque nadie sobre la tierra conociese la cruel
herida que existía en mi corazón, aunque el aborreci-
miento de Rosa hubiese hecho desaparecer toda espe-
ranza, en lo mas profundo de mi alma no podía ahogar
el amor cuyo impenetrable secreto conservaba, y el cual
mandaban arrancar de mi corazón las leyes del mundo,
el reconocimiento y los beneficios recibidos. Mi vida se
había convertido en una lucha continua y fiera contra
enemigos pensamientos.

Pronto caí en penosa incertidumbre; me parecía que
me odiaba yo mismo; y á menudo, cuando me hallaba
solo considerando mi impotencia y timidez, me golpea-
ba la frente para vengarme de mi propia persona.

¡Ah! ¡Cuán desgraciado me sentía! Rosa había sido el
único objeto de mi vida: perder su afección equivalía á
la muerte.

Cree, sin embargo, que acabaría de triunfar de mi de-
bilidad y que el tiempo cicatrizaría la llaga de mi cora-
zón. Tan vana lucha iba agotando mis fuerzas; enfla-
quecía y me iba consumiendo una enfermedad descono-
cida.

